

Con el número 21 de la *Revista Chilena de Derecho Privado* Fernando Fueyo Laneri se completan los primeros diez años de su existencia.

En las páginas iniciales de *El concepto de Derecho*, Herbert Lionel Adolphus Hart nos recuerda un pasaje de san Agustín en el que comenta que creemos saber qué es el tiempo, hasta que alguien nos pregunta qué es el tiempo. *Mutatis mutandis* con estos diez años. En algún sentido son completamente obvios, en otro, sin embargo, no.

Como sea que fuere, hay un discreto encanto involucrado en los números pares –que quizá se relacione con su redondez– cuando en años se alcanzan los dos dígitos. Y, como suele suceder en esos momentos, nuestra mirada tiende a oscilar entre el pasado y el futuro.

De mirar hacia atrás, recuerdo un Chile en el que la publicación de una revista jurídica parecía algo seductor y enigmático. Y si agregamos que esa revista se iba a dedicar exclusivamente al Derecho Privado, añadiría, amenazador. Hoy nos parece que cualquier facultad de Derecho que no agote sus esfuerzos en la docencia requiere de una revista, pero no siempre fue así.

Fue el profesor Carlos Pizarro quien con su agudo olfato propuso al entonces decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales, Carlos Peña, que la Fundación Fernando Fueyo Laneri tuviera su propia revista. Y el ahora rector de la Universidad Diego Portales, con su característica astucia y, tal vez, confiado en el talento y tesón del profesor Carlos Pizarro, aceptó.

A partir de allí, como dijo alguna vez Thomas Mann, sucedieron tantas cosas que aún no dejan de suceder.

Me gusta, en especial, recordar la gentileza que, me parece, resulta ser la principal explicación de que los miembros del Comité Editorial hayan aceptado participar en esta aventura. También, parece ser la gentileza lo que explica la disposición de profesoras y profesores que aceptaron hacerse cargo de las secciones de comentarios de jurisprudencia. Empresa que, años después, determinó la publicación de un libro. En fin, ha de ser la gentileza, también, una de las razones que ha llevado a tantos autores y autoras a confiarnos sus trabajos para la publicación. A todas y todos ellos, es justo y necesario agradecerles por esto.

Ésta es también una buena ocasión para agradecer a quienes nos han permitido mantener la pulcritud editorial de la *RChDP*. Y dos personas merecen especial mención: la profesora Claudia Bahamondes que, desde hace ya años, se desempeña no sólo en la corrección sino que, además, con generosidad y encanto como secretaria de redacción. Y Marcelo Rojas Vásquez, nuestro editor desde un inicio, quien, a quienes hemos escrito en ella, nos ha enseñado que no bastan las ideas, sino, también, la forma en que se expresan.

Desde entonces, han transcurrido artículos, informes en Derecho, comentarios de sentencias, reseñas legislativas y otras muchas cosas. La revista ha sido indexada varias veces, la última de ellas en SciELO; ha ganado un par de fondos concursables de CONICYT y cada día es más citada.

Tampoco los diez años han pasado en vano para nuestra comunidad jurídica. Todo indica que el número de doctores y programas de doctorado crecen; que no es nada infrecuente que los abogados busquen obtener el título de magíster y que es muy frecuente que participen en diplomados de especialización.

En este entorno jurídico más inquieto, académica y profesionalmente, me parece que para quienes disfrutan o se sirven del Derecho Privado, la *RChDP* ha sido un aporte valioso.

10

Diez años después, aparece consolidada en el ámbito nacional y en vías de consolidarse en el panorama latinoamericano como una publicación importante en temas de Derecho Privado.

Y ahora, el futuro.

Se trata, como sugirió Johann Wolfgang von Goethe, de avanzar sin prisa, pero sin pausa. Es inevitable que algunos procesos tomen tiempo, pretender apresurarlos únicamente los retarda. Nuestra meta ha de ser mantener lo que hemos logrado y avanzar hacia la internacionalización. Y, quizá, el indicador más tangible de esto sea la indexación en WOS de Thomson Reuters. Desde luego, podrán haber opiniones discrepantes respecto a este índice, pero nadie discrepa en que es necesario estar allí. Se trata de un desafío importante en el que actualmente trabajamos, confiemos para bien.

En fin, en su despedida, el profesor Carlos Pizarro, confesó sentir alivio al dejar la *Revista*. Los años han de pasar y en algún momento, yo habré de servirme de esta editorial para despedirme. Sospecho que también va a ser con alivio y me gustaría pensar que parte de ese alivio tenga que ver con haber cumplido lo que me confiaron.

IÑIGO DE LA MAZA G.
DIRECTOR